

5367 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 2 de febrero de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (22)

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Ruiz Usano, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 30.043.704).

Vocales: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva (documento nacional de identidad número 29.238.444); doña Luisa Jurado Curado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 28.531.540), y don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas (documento nacional de identidad número 42.806.005).

Vocal Secretario: Don José Joaquín Hinojosa Monedero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 28.867.816).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Larrañeta y Astola, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 37.625.078).

Vocales: Don Luis Onieva Giménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 28.526.970); don David de la Fuente García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo (documento nacional de identidad número 10.797.575), y doña Elena Castilla López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona (documento nacional de identidad número 37.265.078).

Vocal Secretario: Don Juan Andrés Ballesteros Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad número 75.372.251).

5368 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

- Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, será licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas para formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación

expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima que quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 3 de febrero de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I

Plaza número 1TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Geología y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en las asignaturas del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología esco-

lar (intervención psicoeducativa en desarrollo social y afectivo). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Epigrafía y Numismática. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en la asignatura de Artes Populares. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Fisiología, Farmacología y Pediatría. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Farmacología y Terapéutica Clínica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Filología Española II, T.ª de la Literatura, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórica-práctica e investigación en análisis y expresión en información y comunicación audiovisual. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dificultades de aprendizaje en el marco de la Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Arqueología Clásica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física para Ingenieros Industriales y para Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura de Computadores e Investigación en el área. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica en la asignatura «Electricidad y Electrónica Industrial». Investigación en eliminación de armónicos en sistemas eléctricos de potencia. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 13TU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en sistemas de información. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 1CEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Química en la EU Politécnica (Sección Ingeniería Técnica Industrial). Investigación en métodos analíticos basados en la espectrofotometría de absorción atómica y en la espectrometría de emisión de plasma. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2CEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Química en la EU Politécnica (Sección Ingeniería Técnica Industrial). Investigación en cromatografía analítica con derivatización y detección fluorimétrica de plaguicidas y métodos enzimáticos de análisis. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 1TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microelectrónica y Diseño VLSI. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica encomendada al área de Bioquímica y Biología Molecular en la EU de Ciencias de la Salud. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la

plaza: Docencia en Enfermería Comunitaria I. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Economía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en ampliación de Matemáticas de la titulación de Ingeniero técnico industrial de la EU Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructuras Algebraicas para la Computación y Matemáticas Discretas de las Titulaciones de Ingeniero técnico en Informática de Gestión y de Sistemas de la EU Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en dirección comercial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en administración de empresas (economía de la empresa). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10TEU/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en organización de la producción. Clase de convocatoria: Concurso.

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	PLAZA N°
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de de («B.O.E.» de de de 199 ..)	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Número Registro Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>
			Especial <input type="checkbox"/>
			Otras

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

III. DATOS ACADEMICOS (continuación)
Docencia previa
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	Fecha	Número del recibo
Giro Telegráfico
Giro Postal
Pago en Habilitación

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública

En a de de

FIRMADO.

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

UNIVERSIDAD DE _____

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	Lugar y fecha de expedición
Número del D.N.I.	Fecha
Nacimiento: Provincia y localidad	Localidad
Residencia: Provincia	Teléfono
Domicilio	Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indica: trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

Form with horizontal lines for notes under section 9.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

Form with horizontal lines for notes under section 10.

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

Form with horizontal lines for notes under section 11.

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

Form with numbered lines (1-5) for notes under section 12.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

Form with horizontal lines for notes under section 14.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

Form with horizontal lines for notes under section 15.

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

Form with horizontal lines for notes under section 16.

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

Form with numbered lines (1-5) for notes under section 17.

15. OTROS MERITOS

Form with horizontal lines for notes under section 15.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

Form with horizontal lines for notes under section 13.